



La araucaria es una especie calificada como vulnerable.

Para realizar obras en ruta internacional hacia Argentina

Comunidades se oponen a corte de 96 araucarias

FRANCISCO LUCERO

Conaf autorizó la intervención y posible tala de 96 araucarias, especie calificada como "vulnerable", en las comunas de Lonquimay y Melipeuco para realizar obras viales en la ruta internacional que conecta la zona con Argentina, en los tramos Melipeuco - Icalma y Liucura - Icalma.

Frente a esta obra, 21 comunidades de la zona firmaron una carta anunciando la presentación de un recurso de protección para dejar sin efecto la medida

y exigieron a las autoridades hacerse presente en el Lof Marimenuco Alto, el próximo 8 de agosto, para tener una reunión.

A través de las resoluciones 594 y 595, Conaf permite el corte de 39 y 57 árboles respectivamente en cada tramo. Según el informe del organismo, la tala de las araucarias podría llegar a afectar a 1.776 árboles, debido a la relación de dependencia que mantiene con otras especies. La aprobación obliga al Ministerio de Obras Públicas (MOP), titular del proyecto vial, a reponer 5.008 ejempla-

res que serán plantados en la Reserva Nacional Alto Bio Bio.

"La araucaria genera su propio ecosistema", explica Álvaro Promis, académico de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Chile. Explica que, si bien la reposición es lo que corresponde, preocupan los plazos de crecimiento de las araucarias. "Tiene bastante facilidad de germinación en viveros, el problema es llevar esa planta al bosque. En 20 años va a tener 2 metros de altura y un diámetro muy pequeño ¿quién se hace cargo de que